CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira, 09 de octubre de 2020. Pasa a despacho del señor juez memorial que fue aportado por el apoderado de la parte actora, mediante el cual aporta la petición elevada ante el Servicio Postal 4-72 donde solicitó la certificación de entrega de la guía NY004210115CO. Queda para proveer.

MARÍA ALEXANDRA PERDOMO BERMEO
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira (Valle), nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2020)

Autor de sustanciación No. 0186
Rad.: 76520-31-03-003-2019-00194-00
Verbal- Responsabilidad Civil Extracontractual

Intégrese al proceso la comunicación a que se hace referencia en la nota secretarial que antecede, sin pronunciamiento respecto del envío de la solicitud al Servicio Postal 4-72, ya que no ha transcurrido el término para dar respuesta.

NOTIFIQUESE,

FRANK TOBAR VARGAS
Juez

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALMIRA – VALLE
SECRETARIA

Palmira (Valle) **09 de octubre de 2020**. Notificado por anotación en ESTADO No. **093** de la misma fecha.

MARÍA ALEXANDRA PERDOMO BERMEO
Secretaria